

COMITE NACIONAL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA

DEPARTAMENTO DE MERCANCIAS

Madrid, 22 de enero de 2018

Sra. D^a. Eugenia Doménech
Directora
Servicio Catalán de Tráfico
Diputación, 355
08009 Barcelona

Sra. Directora,

el pleno del Departamento de Mercancías del CNTC, en su reunión de pleno correspondiente al mes de enero, ha acordado dirigirse a usted, con el fin de manifestar su protesta por el secretismo con el que este organismo actúa en la tramitación de la Resolución Reguladora de las restricciones de tráfico, sin una previa comunicación para observaciones de este Comité Nacional, tal y como hacen tanto la Dirección General de Tráfico, como el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco.

En la confianza de que en próximos ejercicios esta omisión sea subsanada se despide atentamente,



Ovidio de la Roza Braga
Presidente CNTC. Dpto. Mercancías